

CRITERIOS E INFORMACIÓN QUE DEBEN SER CONSIDERADOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PLANES ANUALES DE TRABAJO (PAT) - INMUEBLES.

Para dar cumplimiento con lo establecido en materia de inmuebles en el numeral 6 "Metas anuales de ahorro de energía", de las Disposiciones Administrativas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 9 de marzo de 2015. Se deberá elaborar un Plan Anual de Trabajo que deberá de contener al menos los siguientes elementos:

Deberán definirse anualmente, derivadas de los diagnóstico energéticos realizados previamente en los inmuebles de uso de oficina, buscando alcanzar en el periodo de 5 años, el potencial de ahorro identificado, y considerando para su elección cuando menos una de las siguientes medidas en el Plan Anual de Trabajo:

Medidas de uso eficiente de la energía

- Sustitución de sistemas de iluminación ineficientes por eficientes.
- Sustitución de equipos acondicionamiento de aire.
- Análisis y corrección de fallas en las instalaciones eléctricas.
- Proyecto de sustitución de las instalaciones eléctricas.
- Estudio de evaluación para corregir el factor de potencia.
- Instalación de bancos de capacitores.
- Instalación de sistemas de control en iluminación.
- Instalación de sistemas de control en acondicionadores de aire.
- Separación de circuitos.
- Sustitución de luminarios obsoletos.
- Aislamiento térmico del inmueble.
- Promover el ahorro de energía con carteles alusivos.
- Utilización de energías renovables.

	 Implementación de sistemas más eficientes en elevadores. Implementación de sistemas de cogeneración.
Recursos	En cuanto a recursos humanos, se definirá el número de personas que participan en este Plan Anual de Trabajo y a qué área pertenecen; también se identificarán los recursos financieros y materiales con los que se cuenta, estos últimos ejemplificados en el siguiente listado: Material eléctrico para las adecuaciones, remodelaciones o proyectos de ahorro de energía. Lámparas eficientes. Balastros. Herramienta adecuada para realizar las adecuaciones o proyectos. Equipo de medición portátil calibrado. Los recursos financieros se determinarán a partir de la suma del monto económico asignado a cada una de las acciones seleccionadas para generar los ahorros.
Sistemas de control y seguimiento	Se establecerá un sistema de control y seguimiento de las acciones propuestas para cumplir con la meta indicada, considerando el siguiente listado: Análisis de las facturaciones eléctricas. Gráficas e interpretación de las mismas. Mediciones eléctricas. Mediciones de niveles de iluminación. Mediciones de temperatura, humedad y velocidad del aire interior. Seguimiento a las medidas operativas. Monitoreo del índice de consumo de energía eléctrica. Reporte de las actividades realizadas y resultados.
Medidas operativas	Aunado a las medidas de uso eficiente de la energía, es posible implementar una serie de medias que permitirán reducir el consumo de energía, con una baja o nula inversión y considerando para su elección cuando menos una de las siguientes medidas en el Plan Anual de Trabajo: Apagar la luz artificial cuando no se requiera. Limpiar luminarios.

- Aprovechar al máximo la luz natural.
- Modificar los horarios de trabajo de tal manera que se utilicen menos equipos eléctricos durante el periodo punta. (aplica a inmuebles que cuentan con tarifas horarias).
- Mantener apagados los acondicionadores de aire cuando las condiciones climatológicas o las actividades propias del inmueble lo permitan y en las horas que no se labore.
- Desconectar cuando ya no se ocupen, los aparatos y sistemas que se encuentren conectados a la toma de corriente.
- Ajustar los termostatos de los sistemas acondicionadores de aire, dentro de los parámetros de confort.
- Aprovechar el aire exterior cuando lo permitan las condiciones climatológicas.
- Mantener puertas y ventanas cerradas cuando esté en funcionamiento el acondicionador de aire.
- Sembrar y cuidar los árboles alrededor de los edificios; esto reduce la radiación solar directa en muros y ventanas.
- Respetar el horario laboral.
- Desconectar equipos ociosos.
- Dar continuidad al ahorro de energía.
- Promover el ahorro de energía con carteles alusivos.
- Después del horario laboral, fines de semana y días festivos, apagar tanta iluminación, acondicionadores de aire y aparatos eléctricos.
- En el horario de comida apagar computadoras, ventiladores y otros equipos.